



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1457-I-212/84.-

LA PLATA, 7 de Diciembre de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria Nº 29 - (6a. de Prórroga), celebrada el día 6 de Diciembre del corriente año, ha sancionado sobre tablas, con voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Amplíanse en la suma de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y DOS MILONES (\$a 72.000.000.-), las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente del Departamento Ejecutivo:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION CENTRAL

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 1 - Alquileres y Arrendamientos 10.000.000.-

Partida Principal 2 - Combustibles y Lubricantes 10.000.000.-

Partida Principal 3 - Conservaciones y Reparaciones 6.000.000.-

Partida Principal 7 - Propaganda y Publicidad 2.000.000.-

Partida Principal 10 - Útiles, Libros, Impresiones y Encuadernaciones 3.000.000.-

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

SECCION 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 3 - Conservaciones y Reparaciones 5.000.000.-

Partida Principal 6 - Gastos por Servicios Públicos 3.000.000.-

Partida Principal 11 - Viáticos y Movilidad 2.500.000.-

Partida Principal 12 - Honorarios y Retribuciones a Terceros

Partida Parcial 2 - Prestación de Servicios Públicos por Terceros 20.000.000.-

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIAL

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 5 - Forrajes y Alimentación para Animales 2.500.000.-



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1457-I-212/84.-

///

Partida Principal 8 - Racionamiento y Alimentos

8.000.000.-

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese en la suma de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y DOS MILLONES - (\$a 72.000.000.-), en el Presupuesto de Gastos vigentes del Departamento Ejecutivo, la Partida que a continuación se detalla:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 6 - A CLASIFICAR

SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 4 - A CLASIFICAR

INCISO 1 - CREDITO ADICIONAL

72.000.000.-

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

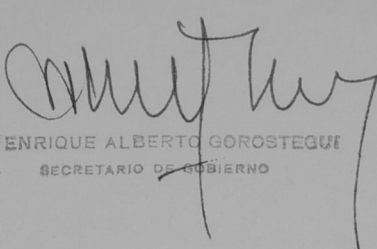


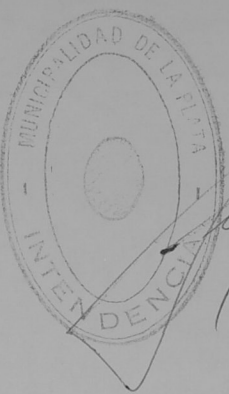
Municipalidad de La Plata

La Plata, 11 de Diciembre de 1984.-

Cumplase, regístrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

1


DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO




JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

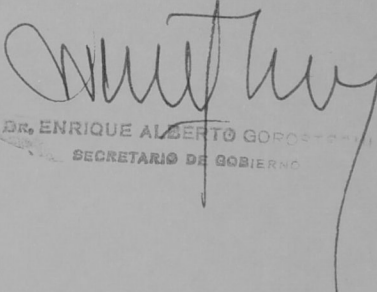
La Plata, 11 de Diciembre de 1984.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (5761).-----

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-

1


DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO